

Centro Nacional de Control de Energía
Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

Correspondiente al Ejercicio 2023

Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Calendarización Trimestral				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado al Final del Ejercicio	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Pieza	122				x	Enajenación	La determinación del valor se realizará en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, mediante precio ofrecido por el mercado.			Los bienes serán transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para su enajenación, en términos del convenio marco de colaboración suscrito por dicho Organismo Descentralizado y el Centro Nacional de Control de Energía en fecha 28 de febrero de 2018; salvo aquellos que se determine
	Lote	39									
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Pieza	59									
	Lote	1				x	Enajenación				
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Pieza	10				x	Enajenación				
	Lote	2				x	Enajenación				
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Pieza	111									
	Lote	3				x	Enajenación				
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Pieza	19									
	Lote	5				x	Enajenación				
Equipos y aparatos audiovisuales	Pieza	25				x	Enajenación				
	Lote	3									
Maquinaria y equipo industrial	Pieza	3				x	Enajenación				
	Lote	5									

[Firma]



Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Calendarización Trimestral				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado al Final del Ejercicio	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Mobiliario y equipo de administración	Pieza	27					Enajenación				
	Lote	1				x					
Otros equipos	Pieza	270					Enajenación				
	Lote	2				x					
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Pieza	87					Enajenación				
	Lote	5				x					
Material Eléctrico y Electrónico	Lote	4					Enajenación				
Vehículos y equipo de transporte	Pieza	14					Enajenación				
Total Pieza		747									
Total Lote		67									
Gran Total		814									

Elabora

Ing. Rafael A. Mercado Paredes
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Revisa

Lic. Edgar Acuña Rau
Subdirector de Administración

Solicita

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Autoriza

Dr. Ricardo Octavio Mota Palomino
Director General

Nota. La calendarización del programa obedece a los tiempos históricos promedio con los que se opera con el INDEP, siendo aproximadamente tres a cuatro meses para la transferencia jurídica a partir de la solicitud de transferencia; y de año y medio a dos años para las enajenaciones, a partir de la elaboración del Acta de Transferencia de bienes.

Con fundamento en el Capítulo IV, Apartado B, Numeral 7 de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control de Energía; y el Acuerdo CA-007/2018-20 de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía de fecha 15 de marzo de 2018, se autoriza el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del CENACE correspondiente al ejercicio 2023.